

cion y D. Pedro José Montiel cobrador q. ha sido de Contador  
bucaion y en esta Ciudad los años mil ochocientos cincuenta y tres  
y cincuenta y cuatro. En veinte y ocho del mismo Enero hizo  
á V. V. V. V. V. esta Corporacion sobre el mismo asunto, y  
todavia no ha tenido la contestacion q. esperaba. El Ayunta-  
miento al Reclamar á V. V. esta noticia se propone conover si  
sera posible no recargar cantidad alguna por fallidos en el Re-  
partimiento del presente año, y por lo mismo espera de modo por  
el mejor Servicio publico, no demorara comunicar lo ante  
cedente que ha menester con tanto mayor mayor motivo  
quanto que la falta de ello pudiera demorar la conclusion  
del padron en cuya formacion se ocupa sin descanso.

Arbitrios  
Cta de 22 á 31 de En.º

Se vio la cuenta q. presenta el fiscal del Registro de lo Recaudado de Arbitrios Municipales en los dias veinte y dos á treinta y uno de Enero ambos inclusive importante tres mil setenta y dos á treinta y uno y un mar. Y la Ciudad acuerdo enterado, q. dicha cuenta sellada y rubricada se devuelva al fiscal para q. le sirva de conprobante á la del mes.

Positos  
Cuenta de 1855.

Se vio la cuenta del Posito de Labradoros correspondiente al año de mil ochocientos cincuenta y cinco q. presenta el depositario de dicho establecimiento D. Julian Garcia de Navarra Y la Ciudad acuerdo. Pasó a informe á la Comision de Positos.

Monte Pio y Santo  
Cuenta de 1855.

Se vio la cuenta del Monte Pio y Santo perteneciente al año pasado de mil ochocientos cincuenta y cinco q. presenta el depositario D. Julian

